



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.034/2021
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: SILVIA HIDALGO DE PEÑA
AUTO INTER. No. 353

De acuerdo con el escrito que antecede, por ser procedente, se dispone señalar fecha para efectos de adelantar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de los bienes sucesorales art. 501 del Código General del proceso. Para tal fin se señala el día 27 del mes de Octubre de 2021 a las 10:00 AM. Por secretaria, remítase el link para que los interesados se conecten la audiencia.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 030 de septiembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 40 de la misma fecha a las 8:00 am.